

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes agosto del año dos mil quince, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. N°: 41.211 STJ-SSA el agente Esteban Roberto Méndez ha presentado su renuncia al cargo de Auxiliar Tercero del Juzgado de Instrucción N°: 2 del Distrito Judicial Norte, por razones personales a partir del 5 de agosto del corriente año.

Atento a lo informado por el Área de Personal no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Sr. Esteban Roberto Méndez, D.N.I. N°: 29.954.876, a partir del 5 de agosto del corriente año.

2º) **AUTORIZAR** a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago. ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZÁLEZ MUGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STANFICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 86/15

Dr. CARLOS SALVADOR STANFICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia